

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regularícese y Desígnese a docente en calidad de contratado.

LOTA, 23 MAR. 2015

DECRETO N° 767 .-I

Vistos:

La necesidad existente en la Escuela Isidora Goyenechea D-694; Dotación docente año 2015; D.F.L. N°1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: HECTOR RAUL FUENTES JARA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694
RUN	
FECHA DE NACIMINETO	: 29 de noviembre de 1973
FUNCION	: Docente de Religión
JORNADA	: 12 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 17 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: ---
A.F.P. - SALUD	: CUPRUM - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose Cuenta Presupuestaria 215 21 02 001.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.